

ORGANIZAN:



PARTICIPAN:



Policía Nacional



Guardia Civil

Poder Judicial

Ministerio Fiscal

I JORNADA FORMATIVA: PROTOCOLOS POLICIALES Y JUDICIALES EN LA INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA FIGURA DE LA PERSONA FACILITADORA.

FECHA:

19 DE DICIEMBRE DE 2016 de 09:00hrs a 14:00 horas.

LUGAR:

Sala Triunfo (Complejo Administrativo Triunfo) Universidad de Granada. Cuesta del Hospicio, s/n (frente al Hospital Real). Granada 18071

Con motivo del compromiso adquirido desde el **Grupo Especializado en Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de abogados de Granada**, creado en 2015, para la adecuada defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, así como en materia de dependencia, surge la realización de este **PRIMER CURSO O ACCIÓN FORMATIVA** sobre protocolos de intervención policiales y judiciales en personas con discapacidad. La inclusión social de estas personas, al mismo tiempo que supone un avance, puede suponer que las personas con discapacidad puedan verse envueltas en procesos judiciales tanto a título de autores como de víctimas de hechos punibles.

Es por ello que, los operadores jurídicos, y los agentes de la ley, cuenten con conocimientos y preparación adecuada para dar respuesta profesional a las intervenciones, obteniendo formación e información continua acerca de estos colectivos, especialmente en aquellas personas que presentan Discapacidad Intelectual, Enfermedad Mental, Síndrome Asperger u otros Trastornos del Espectro

Autista (TEA). Especialmente importante es que los agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía nacional, Guardia Civil y Policía Local, accedan a la formación precisa para detectar situaciones de discapacidad, apoyar a víctimas especialmente vulnerables, realizar las adaptaciones precisas en interrogatorios, diligencias y atestados, de forma que se garanticen todos los derechos de quienes, en tales situaciones de vulnerabilidad, intervienen, como víctimas o presuntos autores, en un hecho delictivo.

Contaremos con la autora del ESTUDIO JURÍDICO FORENSE D^a Elena Garrido Gaitán, Psicóloga forense de los Juzgados de Barcelona, y profesora en la Universidad de Barcelona. Los puntos básicos del PROTOCOLO JUDICIAL Y POLICIAL DE INTERVENCIÓN se centran en conocer las particularidades propias de personas con discapacidad intelectual que tienen un alto nivel de autonomía (síndrome de Asperger, determinados casos de TEA, Bordeline ...), detectar situaciones de vulnerabilidad por estos motivos, adaptar interrogatorios, etc.

Igualmente participará D^a Mercedes Hernández de la Asociación Carmen Pardo-Valcarce para presentar un PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN en personas con discapacidad intelectual.

Como OBLIGACIONES GENERALES DE LOS ESTADOS PARTE, la CIDPD expone en su artículo 4.1.i) la de *“Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos.”*

Hemos decidido, por tanto, desde el **Grupo Especializado Discapacidad y Dependencia del ICAGR**, ser referente en esta materia, así como garantes del cumplimiento efectivo del derecho de acceso a la justicia con todas las garantías y que está proclamado en el art. 13 de la CIDPD.

Queremos contar, además, con representantes de:

- FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD del Estado.
- PSICOLOGÍA FORENSE ESPECIALIZADA dentro de los Colegios Profesionales de Psicólogos.
- GRUPO JURISTAS POR LA DISCAPACIDAD.
- MINISTERIO FISCAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA.
- PODER JUDICIAL. FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD
- ASOCIACIONES INTEGRANTES DEL TERCER SECTOR
- ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
- CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN ESTAS MATERIAS

El artículo 8.2 d) en relación a la toma de conciencia, nos compele a “*Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad*” y a ello nos comprometemos fomentando el enriquecimiento de todos.

Sin duda, para dar cumplimiento a estos aspectos, se hace necesario trabajar en red por parte de todos los profesionales implicados en esta materia, para hacer realidad el acceso de las personas con discapacidad a la justicia de una manera real y efectiva.

Susana Montañez Heredia

Coordinadora Grupo Discapacidad y Dependencia del ICAGR

susanamh@icagr.es

DESARROLLO DE LA JORNADA

9:00hrs. REGISTRO ASISTENTES Y RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN

9:30hrs. INAUGURACIÓN DE LA JORNADA. Vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada, D^a Teresa Ortega López,

-Ilustrísimo Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, D. Eduardo Torres González-Boza

- Ilustrísimo Decano de la Facultad de Derecho de la UGR, D. Miguel Olmedo Cardenete

-- Sr. Inspector Policía Nacional, D. Francisco J. Cuéllar. Delegado Provincial de Participación Ciudadana. Comisaría Provincial de Granada. Jefatura Superior de Andalucía Oriental.

- Ilustrísimo Señor D. Manuel Llamas Fernández, Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada

-Ilustrísimo Decano del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental D. Manuel Mariano Vera Martínez

10:15hrs. PRIMERA MESA DE TRABAJO. Modera: D^a Susana Montañez Heredia, Coordinadora del Grupo Especializado de Discapacidad y Dependencia del ICAGR. Intervienen:

- D^a Elena Garrido Gaitán. Psicóloga clínica y forense, doctora en Psicología con tesis doctoral vinculada al enfoque forense de los casos de afectados por el Síndrome Asperger. Profesora Asociada-Psicología Criminal de la Universidad de Barcelona.
- D^a Mercedes Hernández Núñez-Polo, Psicóloga de la Fundación Carmen Pardo-Valcarce (FCPV) que hablará sobre la GUÍA DE INTERVENCIÓN POLICIAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
- Representante de la Guardia Civil, policía judicial (por determinar).

- D. Miguel Nestares, Inspector, Jefe Territorial en Granada de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM). Comisaría Provincial de Granada. Jefatura Superior de Andalucía Oriental.

TURNO DE PREGUNTAS -----**11:30 a 12:00hrs.** Descanso-----

12:00 a 13:30hrs: SEGUNDA MESA DE TRABAJO. Moderada D^a Esperanza Alcaín Martínez, profesora titular del Departamento de Derecho Civil de la UGR y Directora del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la UGR. Intervienen:

- D^a Josefa García Lorente, abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete y del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Grupo Juristas por la Discapacidad. Representa al Consejo General de la Abogacía Española en el Foro Justicia y Discapacidad.
-
- D. Luis Ángel Baeza Díaz- Portales, ha sido Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Marbella en la que actualmente se encuentra, es profesor de la ESPA (Escuela de Seguridad Pública Andaluza) y docente universitario postgrado.
- D^a M^a Luisa Zamora Segovia. Miembro de la sala de gobierno del TSJA. Magistrada del Juzgado de familia nº26 Sevilla, Delegada Judicial del Foro Justicia y Discapacidad por el TSJA.

TURNO DE PREGUNTAS

14:00hrs.: CLAUSURA DE LAS JORNADAS a cargo de D. Torcuato Recover Balboa, Presidente del Grupo Especializado de Discapacidad y Dependencia del ICAGR.

“FILA CERO”

A través de la generación de aire fresco que supuso el mensaje de Carlos Ganzenmüller a nuestra petición de participar en esta jornada, se planteó la idea de ir generando un efecto mariposa para ser agentes sociales del cambio que el mundo de la discapacidad, la dependencia y sus familias, nos están demandando. A la vez que poníamos de manifiesto el apoyo explícito de aquellas personas que, queriendo participar en nuestra jornada no podían hacerlo.

- D. Carlos Ganzenmüller Roig

Fiscal del Tribunal Supremo. Coordinador de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad
Miembro del Foro Justicia y Discapacidad del Consejo General del Poder Judicial.

“El programa me parece magnífico, al tratar un tema complejo como la discapacidad y dependencia, desde los ámbitos que la comprenden, dándoles de este modo un aspecto multiprofesional de indudable interés para todos.

Sin duda tendrá éxito el proyecto, no solo por la calidad técnica jurídica que propone, sino por la dedicación y conocimientos de todos ustedes en este reto. Por desgracia no voy a poder estar con ustedes en las fechas que proponen, en las que no puedo ausentarme de Madrid, pero cuenten con mi apoyo a su proyecto.

Saludos cordiales para todos los intervinientes Un fuerte abrazo”.

-
- D. Fernando Santos Urbaneja. Fiscal de la Fiscalía de Córdoba.

“Dicen que “entre amigos todo sale bien”.

Más allá de nuestras tareas y cometidos profesionales, hace años que un grupo cada vez mayor de Fiscales, sentimos a las Personas con Discapacidad como verdaderos “amigos”. Queremos, por tanto, que en nuestra relación profesional “todo vaya bien”.

Sabemos que el encuentro de la Administración de Justicia con la Persona con Discapacidad puede resultar doloroso, hostil o decepcionante.

Por eso en el año 2011 elaboramos el “Manual de Buenas Prácticas del Ministerio Fiscal en la protección de las Personas con Discapacidad”, conjunto de compromisos, que entroncan directamente con la ética y principios de la Convención de la ONU de 2006 sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.”

-
- D^a Caty Mayans Bosch y D. José Antonio Peral Parrado. Dirección Técnica Confederación Asperger España (CONFAE).

“Un placer darle toda la difusión posible en nuestras redes sociales y Enhorabuena por la fantástica iniciativa”.

- D. Cristóbal Fco. Fábrega Ruiz. Doctor en Derecho. Fiscal de la Fiscalía de Jaén.

“Sin duda me hubiera gustado participar en estas Jornadas lo que no me ha sido posible por compromisos anteriores.

Me parece interesante toda actividad dirigida a difundir los principios básicos de la Convención de las personas con discapacidad entre los profesionales que deben aplicarlo y entre la sociedad en general. Sin duda, estas jornadas suponen un acercamiento inteligente y muy fundamentado para lograr esos objetivos. Deseo que sean muy provechosas a todos aquellos que tengan la suerte de participar en ellas”.